

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024

“Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo en la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de los Centros de Recepción y Traslado Itinerantes en las 556 Mesas Directivas de Casilla a Instalarse en el 04 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco.”

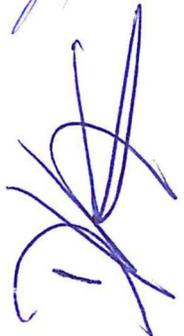
ACTA DE FALLO

18 DE MAYO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



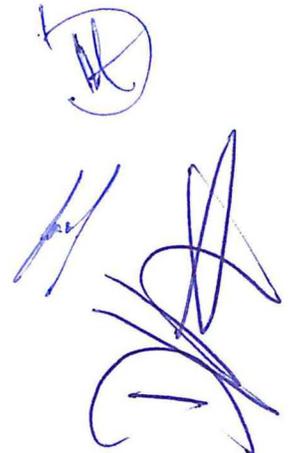


ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

En la Sala de Sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Tabasco, sito en Calle Rosales 204 Col. Centro, Villahermosa, Tabasco; se lleva a cabo el acto donde se da a conocer el **FALLO** de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria No. IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024, el suscrito Ing. Rey David Zárate Santiago Vocal Ejecutivo adscrito a la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:30 horas** del día **20 de mayo de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el **ACTO DE CONOCIMIENTO DE FALLO** de la invitación a cuando menos tres personas. No. IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024, convocada para la contratación del "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo en la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de los Centros de Recepción y Traslado Itinerantes en las 556 Mesas Directivas de Casilla a Instalarse en el 04 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco"



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

ACTA

En la sala de sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, sita en Calle rosales 204 Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 12:30 horas del día 18 de mayo de 2024, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024.** -----

De conformidad con el artículo 44 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral este acto **fue presidido** por el Ing. Rey David Zárate Santiago, en mi carácter de titular de la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el **presente fallo** es emitido por el Ing. Rey David Zárate Santiago en mi carácter de titular de la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo señalado en el tercer párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, determinando si los licitantes que se enlistan a continuación, **CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa** conforme a numerales 4.1 de la convocatoria, en donde se expresan las razones legales y administrativas

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que <u>SÍ CUMPLEN</u> legal y administrativamente
José Sánchez Cerino Presidente de la unión de trabajadores propietarios y concesionarios de autobuses y minibuses de transporte público urbano y suburbano del estado de Tabasco.
Benito Jiménez Baeza Persona física
Prisiliano Castro Castro Transporte de Personal y Turismo GABYCA S.A. de C. V.

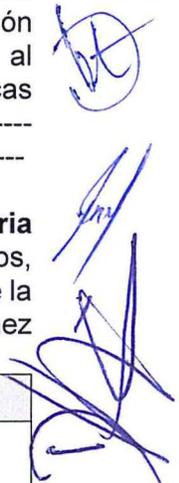
Licitantes que <u>NO CUMPLEN</u> legal y administrativamente
No aplica

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5 "**Criterios de evaluación y adjudicación del contrato**" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por el Ing. Rey David Zárate Santiago en mi carácter de Titular de la Vocalía Ejecutiva, por la Lic. Daisy Karina Cruz Carballo Titular de la Vocalía Secretarial y por el C. José Juan García López, Encargado de despacho de la Vocalía de Organización Electoral; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuyas ofertas **SI** cumplieron legal y administrativamente para cada uno de los dos lotes objeto de esta convocatoria, y que por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Económica y técnica** conforme al numeral 4.2 y 4.3. de la convocatoria, en donde se expresan las razones económicas y técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Se determina que la adjudicación de los dos lotes objeto de esta convocatoria corresponde a la empresa: Se analizaron las dos propuestas con precios mas bajos, considerando la propuesta económica y técnica, resultando viable operativamente y solvente la propuesta presentada por el Licitante U.T.P.C.A.M. representada por el C. José Sánchez Cerino, de conformidad con lo descrito en el análisis técnico.

Licitante(s) adjudicado(s)	Partida(s) adjudicada(s)
Unión de Trabajadores Propietarios y Concesionarios de autobuses y minibuses	Lote 1 Lote 2



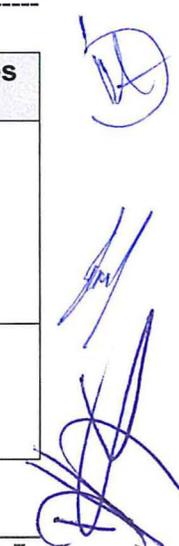
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

del transporte público urbano y suburbano del estado de Tabasco Representado por el C. José Sánchez Cerino	
---	--

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.2. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudicará el contrato para **(Lote 1) Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE) el día 2 de junio de 2024, con un horario de 04:00 am a 17:00 horas (incluyendo chofer y combustible). (Lote 2) Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado Centros de Recepción y Traslado Itinerantes (CRYT) del día 2 de junio con un horario de 17:00 horas a las 05:00 horas del día 3 de junio del 2024. (Incluyendo chofer y combustible)** que forman parte del objeto de esta convocatoria al licitante **Unión de Trabajadores Propietarios y Concesionarios de autobuses y minibuses del transporte público urbano y suburbano del estado de Tabasco, Representado por el C. José Sánchez Cerino**, por un Importe Total IVA incluido en pesos mexicanos de \$ 1,039,360.00 (un millón treinta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N), tal y como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**" y que forma parte integral de la presente acta, lo anterior derivado a que el referido proveedor presentó la proposición que resultó solvente, además de cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y presentando la oferta técnica más completa y calidad del servicio, considerando la experiencia de servicios y vehículos de modelo más reciente, lo cual garantiza una recolección de paquetes electorales de manera eficiente, al término de la Jornada Electoral . --
Precios ofertados en pesos mexicanos por el(los) Licitante(s) que resultó adjudicado:

Licitante(s) adjudicado(s)	Partida adjudicada	Precio unitario antes de IVA
Unión de Trabajadores Propietarios y Concesionarios de autobuses y minibuses del transporte público urbano y suburbano del estado de Tabasco	Lote 1	\$519,680.00
Unión de Trabajadores Propietarios y Concesionarios de autobuses y minibuses del transporte público urbano y	Lote 2	\$519,680.00



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

suburbano del estado de Tabasco		
------------------------------------	--	--

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las partidas objeto de esta convocatoria por el licitante **resultó SOLVENTE** porque cumple con los requisitos **legales, administrativos, económicos y técnicos** establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3 y 1.4.1 de la convocatoria -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para las partidas objeto de esta convocatoria, que **deberá** presentar en la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el numeral 7.1. denominado "**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo el licitante adjudicado, por conducto de su representante legal **deberá presentarse** el día **20 de mayo de 2024**, en la Vocalía Secretarial de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, ubicada en Calle Rosales No. 204 col. Centro, Villahermosa, Tabasco, a las **17:30 horas** para la **firma del contrato correspondiente**-----

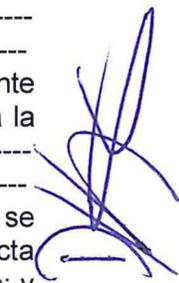
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en conformidad a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | Licitaciones; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, sito en Calle Rosales No. 204 Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NUMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2024
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO."

Rey David Zárate Santiago
Vocal Ejecutivo

Daisy Karina Cruz Carballo
Vocal Secretaria

José Juan García López
E. de Despacho de la Vocal de Organización Electoral



ANEXO 1
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-04JDE-TAB-001/2024

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

18-MAYO-2024

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES
	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 3	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
U.T.C.P.C.A.M.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA B&G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO GABYCA S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





ANEXO 2

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Evaluación Económica

18 de mayo de 2024

Bienes	Cantidad	Licitante 1 (U.T.C.P.C.A.M.)		Licitante 2 (COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA B&G)		Licitante 3 (TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO GABYCA S.A. DE C.V.)	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE) el día 2 de junio de 2024, con un horario de 04:00 am a 17:00 horas (incluyendo chofer y combustible). Lote 1	140	\$3,200.00	\$448,000.00	\$3,300.00	\$462,000.00	\$2,445.00	\$342,300.00
		Subtotal	\$448,000.00	Subtotal	\$462,000.00	Subtotal	\$342,300.00
		I.V.A	\$71,680.00	I.V.A	\$73,920.00	I.V.A	\$54,768.00
		Total	\$519,680.00	Total	\$535,920.00	Total	\$397,068.00

Bienes	Cantidad	Licitante 1 (U.T.C.P.C.A.M.)		Licitante 2 (COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA B&G)		Licitante 3 (TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO GABYCA S.A. DE C.V.)	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado Centros de Recepción y Traslado Itinerantes (CRYT) del día 2 de junio con un horario de 17:00 horas a las 05:00 horas del día 3 de junio del 2024. (Incluyendo chofer y combustible). Lote 2	140	\$3,200.00	\$448,000.00	\$3,350.00	\$469,000.00	\$2,430.00	\$340,200.00
		Subtotal	\$448,000.00	Subtotal	\$469,000.00	Subtotal	\$340,200.00
		I.V.A	\$71,680.00	I.V.A	\$75,040.00	I.V.A	\$54,432.00
		Total	\$519,680.00	Total	\$544,040.00	Total	\$394,632.00

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Se cuenta con la suficiencia presupuestal: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Elaboró

Visto Bueno

Daisy Karina Cruz Carballo Vocal Secretaria	Rey David Zárate Santiago Vocal Ejecutivo
--	--

FIRMA	FIRMA
-------	-------

ANEXO 2

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Evaluación Económica

18 de mayo de 2024

Análisis Técnico

Bienes	Cantidad	Licitante 1 (U.T.C.P.C.A.M.) JOSÉ SÁNCHEZ CERINO	Licitante 2 (COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA B&G) BENITO JIMENEZ BAEZA	Licitante 3 (TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO GABYCA S.A. DE C.V.)
Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE) el día 2 de junio de 2024, con un horario de 04:00 am a 17:00 horas (incluyendo chofer y combustible). Lote 1	140	Cuenta con seguro por responsabilidad civil, viajero y daños a terceros. Unidades limpias con tanque de combustible lleno, gastos de operación, viáticos y de cualquier otra índole que se genere. Cuenta con chofer acreditado con identificación oficial y gafete expedido por la secretaria de movilidad del estado de Tabasco, licencias de chofer vigentes. Fianza será cubierta por cheque de caja certificado por las institución Scotiabank. Unidades: 2014 en adelante tipo Van Nissan-Volkswagen y Toyota 6 Cordinadores con vehículos propios para dar seguimiento al servicio. 2 Unidades de reserva para eventualidades	Unidades entregadas al Capacitador Electoral.sumnistro de gasolina y chofer. Unidades: modelo 2015 en adelante marca Nissan-Volkswagen -Toyota 2 Unidades Extra para la JDE, en caso de requerir por urgencia. Unidad con seguro, cobertura amplia y daños a terceros	Traslado de personas, 140 vehículos por día

Bienes	Cantidad	Licitante 1 (U.T.C.P.C.A.M.) JOSÉ SÁNCHEZ CERINO	Licitante 2 (COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA B&G) BENITO JIMENEZ BAEZA	Licitante 3 (TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO GABYCA S.A. DE C.V.)
Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado Centros de Recepción y Traslado Itinerantes (CRYT) del día 2 de junio con un horario de 17:00 horas a las 05:00 horas del día 3 de junio del 2024. (Incluyendo chofer y combustible). Lote 2	140	Cuenta con seguro por responsabilidad civil, viajero y daños a terceros. Unidades limpias con tanque de combustible lleno, gastos de operación, viáticos y de cualquier otra índole que se genere. Cuenta con chofer acreditado con identificación oficial y gafete expedido por la secretaria de movilidad del estado de Tabasco, licencias de chofer vigentes. Fianza será cubierta por cheque de caja certificado por las institución Scotiabank. Unidades: 2014 en adelante tipo Van Nissan-Volkswagen y Toyota 6 Cordinadores con vehículos propios para dar seguimiento al servicio. 2 Unidades de reserva para eventualidades	Unidades entregadas al Capacitador Electoral.sumnistro de gasolina y chofer. Unidades: modelo 2015 en adelante marca Nissan-Volkswagen -Toyota 2 Unidades Extra para la JDE, en caso de requerir por urgencia. Unidad con seguro, cobertura amplia y daños a terceros	Servicio de arrendamiento de 140 vehículos con chofer





ANEXO 3

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SIJE, ASÍ COMO EN EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES EN LAS 556 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo

18 de mayo de 2024

Bienes	Cantidad	Licitante 1 (U.T.C.P.C.A.M.) JOSÉ SÁNCHEZ CERINO	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE) el día 2 de junio de 2024, con un horario de 04:00 am a 17:00 horas (incluyendo chofer y combustible).	140	\$3,200.00	\$448,000.00
		Subtotal	\$448,000.00
		I.V.A	\$71,680.00
		Total	\$519,680.00

Bienes	Cantidad	Licitante 1 (U.T.C.P.C.A.M.) JOSÉ SÁNCHEZ CERINO	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado Centros de Recepción y Traslado Itinerantes (CRYT) del día 2 de junio con un horario de 17:00 horas a las 05:00 horas del día 3 de junio del 2024. (Incluyendo chofer y combustible).	140	\$3,200.00	\$448,000.00
		Subtotal	\$448,000.00
		I.V.A	\$71,680.00
		Total	\$519,680.00

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Se cuenta con la suficiencia presupuestal: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Elaboró

Visto Bueno

Daisy Karina Cruz Carballo Vocal Secretaria	Rey David Zárate Santiago Vocal Ejecutivo
FIRMA	FIRMA

